DC/YR

Asunción, 24 de mayo de 2019.-
Nota DA/DC N° 807. -

Señores
RODRIGUEZ HERMANOS S.R.L.
Dirección: Avda. Ygatimi N° 1055.
Teléfono: (021) 421917
Asunción - Paraguay
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, según Resolución de Intendencia N° 847/2.019 de fecha 22/05/2.019, para el llamado denominado **CVE N° 02/19 – "ADQUISICION DE CONTROLADORES SEMAFORICOS Y ACCESORIOS", ID N° 363.839,** se resuelve cuanto sigue:

- **Adjudicar a la firma RODRIGUEZ HNOS. S.R.L.,** por un monto total de Gs. 500.000.000 (Guaraníes Quinientos Millones) I.V.A. Incluido.

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en la Carta de Invitación del referido proceso, el oferente adjudicado deberá presentar las siguientes documentaciones, ***toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE***, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Asimismo, solicitamos la presentación de la *GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DELCONTRATO (PÓLIZA), aclarando que la Municipalidad de Asunción no procederá a suscribir el contrato respectivo, sin la previa presentación de la garantía solicitada, conforme establece la* Carta Orgánica Municipal Ley N° 3966/2010, Art. N° 217.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente.

RECIBIDO
Firma:
Aclaración:
27/05/19 Hora: 10:54

Abg. Dionisio Mereles, Director
Dirección De Adquisiciones

DC/YR

Asunción, 24 de mayo de 2019.-
Nota DA/DC Nº 809. -

Señores
DELTA IMPORTACIONES
Dirección: Batalla De Ytororo 175
Teléfono: 021 960373
Ñemby - Paraguay
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, según Resolución de Intendencia N° 847/2.019 de fecha 22/05/2.019, para el llamado denominado **CVE N° 02/19 - "ADQUISICION DE CONTROLADORES SEMAFORICOS Y ACCESORIOS", ID N° 363.839,** se resuelve cuanto sigue:

Adjudicar a la firma RODRIGUEZ HNOS. S.R.L., por un monto total de Gs. 500.000.000 (Guaraníes Quinientos Millones) I.V.A. Incluido.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Recibido 27/5/19
Fernando Figueredo p/Delta Importaciones
C.I. 388/091

Abg. Dionisio Mereles, Director
Dirección De Adquisiciones

DC/YR

Asunción, 24 de mayo de 2019.-
Nota DA/DC N° 808. -

Señores
TECNO VIAL S.R.L.
Dirección: Los Laureles 102 Km 23.5 – Ruta 1.
Teléfono: 0981 909468
Asunción - Paraguay
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, según Resolución de Intendencia N° 847/2.019 de fecha 22/05/2.019, para el llamado denominado **CVE N° 02/19 – "ADQUISICION DE CONTROLADORES SEMAFORICOS Y ACCESORIOS", ID N° 363.839,** se resuelve cuanto sigue:

Adjudicar a la firma RODRIGUEZ HNOS. S.R.L., por un monto total de Gs. 500.000.000 (Guaraníes Quinientos Millones) I.V.A. Incluido.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Dorila Giménez
1139753
28-05-19

TECNO VIAL S.R.L.
tecnovialsrl@hotmail.com

Abg. Dionisio Mereles, Director
Dirección De Adquisiciones